



INFORMATIVO

Sobre Convenio Familiar de Accidentes de Clínica Santa María para el período 2020-2021

Estimados asociados (as):

Junto con saludarlos, quisiéramos informar sobre el Convenio Familiar de Accidentes de Clínica Santa María para el período 2020-2021. [\(CONOZCA AQUÍ LOS BENEFICIOS GENERALES CONVENIO DE ACCIDENTES\)](#)

Dicho Convenio cubre eventos de accidentes traumáticos sin tope, se pueden inscribir funcionarios y sus familias, hasta los 20 años que cuenten con sistema previsional de Isapre o Fonasa. Para mayores de 20 años se pueden inscribir sólo con sistema previsional de Isapre.

El valor de este Convenio para Contraloría es de **\$42.000.-** anual por persona, monto que se puede pagar en 10 cuotas.

Para inscribirse en dicho convenio deben realizarlo a través de la página web ANEC (<http://WWW.ANEC.CL>) en [Solicitudes ANEC](#) en **“Formulario Solicitud de Inscripción Seguro Escolar Clínica Santa María”** y la cobertura comenzará a regir luego de 10 días de enviada su inscripción a la Clínica.

Para renovar este convenio y NO quedarse sin cobertura, deben realizarlo de la misma manera descrita anteriormente, pero hay plazo hasta el 31 de marzo de 2020, de lo contrario sería una nueva inscripción y la cobertura comienza a regir luego de 10 días de enviada su inscripción a la Clínica.

Se adjuntan generalidades del convenio. Para mayor información o si tuviesen problemas con la inscripción, favor escribirnos al correo electrónico anec@contraloria.cl

Le saluda fraternalmente,

DIRECTORIO NACIONAL ANEC

[\(CONOZCA AQUÍ LOS BENEFICIOS GENERALES CONVENIO DE ACCIDENTES\)](#)